Cena á Bomberos

Segun Costumbre establecida se acuerda dar una Cena á los bomberos y demás individuos que se ocupan en los trabajos de la bomba de incendios, Cuya Cena ha de ser, del precio que anteriormente está acordado.

Archivar

Se dispuso archivar entre los documentos antiguos una medalla que mereció esta villa por objetos presentados á la Exposición Etnográfica verificada en Setiembre de 1904 en San Sebastián, Cuya medalla ha sido traida de alli por el Sr. Alcalde Presidente de este Ayuntamiento.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las Cuatro menos Cuarto de la tarde, y extendida este acta la firmaron los Concurrentes. De todo lo Cual yo el Secretario Certifico.

Ramon Urmeneta — B. de Arrese — Angel Mugica — Luis Egurbur — Juan Lopez — Clemencio Arteche — Esteban Garicano

El Secretario,
Mariano de Uyarrede

D. Ramon Urmeneta
" Cristóbal Arrese
" Juan Ortueta
" Angel Mugica
" Juan López
" Luis Eguibar
" Vicente G. de Ayala
" José A. Ybarzabal
" Liborio Garicano
" Guillermo Echeverria

En la villa de Vergara siendo las tres de la tarde del dia once de Diciembre de mil novecientos y Cinco, se reunió en esta Casa Consistorial, en sesión pública ordinaria, la mayoría del Ayuntamiento de la misma, con asistencia de los Señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Ramón Urmeneta; y estando asi reunida

la Corporación municipal se leyó el acta de la sesión anterior que fué aprobada, y se adoptaron los siguientes acuerdos.

Por Jueces

Para verificar el pago de ciertas obras de traida de aguas de Col-pol, Sanatorio y Mercado hace falta en este municipio la cantidad de 13.110 pesetas; y por tanto se acuerda pedir el reintegro de esa suma á la Caja de Ahorros provincial de Guipuzcoa, dando comisión de traerla á D. Antonio Beain, Auxiliar de esta Secretaría, expidiendo a ese fin el traslado de este acuerdo y llevando la libreta de dicha Caja correspondiente á este municipio.

Cuentas

Fueron aprobadas las cuentas de los Mayordomos del Santísimo importante 76,98 pesetas y la del Alguacil D. José Aramburu de 25 pts. suma entregada al Sr. Ergnicia, Delegado del Sr. Gobernador civil de la provincia, y se dispuso pagarlas según costumbre.

Traslado de feria

Dióse lectura de la instancia de 9 del presente mes suscripta por D. Guillermo Urcelay, D. José Manuel Urcelay, D. Pedro Arula y otros doce vecinos de esta villa, pidiendo que en lo sucesivo se celebre la feria de ganado mensual y anual de este municipio, en el terreno perteneciente al mismo, situado entre el puente de Santa Marina y juego de pelota, en vez de la plaza de San Pedro en el que hasta la fecha se viene celebrándola, por reunir aquel punto, sobre este, condiciones sumamente ventajosas. El Ayuntamiento, enterado detenidamente de la instancia de que se ha dado cuenta y hallándose conforme en su contexto acordó llevar adelante la implantación de la feria de ganado mensual y anual de esta villa, celebrándola en el prado del juego de pelotas, y que para ello estudie el Paso de que se trata la Comisión de obras de este Ayuntamiento, y proponga el medio y forma de realizar esta idea, á fin de que, en su vista, la Corporación municipal pueda adoptar la resolución que mejor convenga para los intereses del municipio y de su vecindario sobre este particular.

Con tanto se levantó la sesión siendo las tres y

media, y extendida este acta la firmaron los Concurrentes. De todo lo Cual yo el Secretario Certifico.

Ramón Urmeneta

E. de Arrese

Juan Ortueta

Angel Mugica

Juan Lopez

Luis Equibar

Vicente Gaytan de Ayala

Ciriaco Garicano

José A. Ibarrabal

Guillermo Echeverria

El Secretario,

Francisco de Oyanide

D. Ramón Urmeneta
" Cristóbal Arrese
" Juan Ortueta
" Angel Mugica
" Juan López
" Luis Equibar
" Vicente G. de Ayala
Ramón Zinarra
" José A. Ibarrabal
" Ciriaco Garicano
" Guillermo Echeverria

Terreno denunciado

En la villa de Vergara siendo las tres de la tarde del día diez y ocho de Diciembre de mil novecientos y cinco, se reunió en esta Casa Consistorial, en sesión pública ordinaria, la mayoría del Ayuntamiento de la misma, con asistencia de los Sres. Concejales, cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Ramón Urmeneta; y estando así reunida la Corporación municipal, se leyó el acta de la sesión anterior, que fue aprobada, y se adoptaron los siguientes acuerdos.

Dióse lectura de la comunicación del Sr. Administrador especial de Hacienda de Guipúzcoa de 12 del actual, participando á este Ayuntamiento, que se había aprobado la investigación practicada referente á un monte denominado Trutontoneta sito en jurisdicción de esta villa, ocupándose desde luego el terreno denunciado por D. Julián Landandaga, vecino